

33

Julio 26 de 1933.

409/c 47

Al Srio. de S.A. y el C.

11. SEP. 1933* 5316

13

Estimados camaradas:-

Adjunto les enviamos los últimos materiales que hemos recibido de Colombia en relación con el Pacto firmado por tres miembros del CC. del PC. con el Directorio Liberal de Boyacá, a raíz de las elecciones de diputados en mayo del actual. También les enviamos Acta de este B., de julio 20, en la que damos un esquema general de nuestra apreciación sobre el significado de dicho pacto. Estamos preparando la carta al CC., copia de la cual les enviaremos oportunamente. En esta solo queremos tratar los acuerdos tomados por este B. referentes a las medidas organizativas que en nuestra opinión han de tomarse contra los responsables del Pacto. La opinión del B. es de consultar con ustedes y pedir su autorización antes de preparar la aplicación de dichas medidas organizativas. Citamos a continuación el párrafo que en nuestra opinión explica las razones por las que tomamos estas medidas: "Vieira, Srio. interino del P. de Colombia durante la ausencia de Guillermo y firmante del pacto, debe ser expulsado. El B. al proponer esta expulsión toma en cuenta también toda la actuación oportunista y caudillesca de Vieira durante todo un período y que este individuo es un oportunista incorregible. En cuanto al segundo firmante, Servio Tulio Sánchez, obrero, en vista de que ha reconocido su error y por su lealtad pasada a la Comintern, proponemos se le pida una declaración pública condenando su error y se le saque de todo puesto responsable en el P. y vaya a trabajar en la base, fuera de Bogotá. Al compañero Alejandro Barrero, tercer firmante, en vista de su posición vacilante, debe ser excluido del P. por un año con derecho a pedir su readmisión sobre la base de una declaración en conformidad absoluta con nuestra línea. Al compañero Luis Vidales, en vista de su declaración en el CC. en apoyo al pacto, el B. propone excluirlo de la dirección del P."

Encarecemos nos den su opinión de una manera muy urgente.

La aplicación de estas medidas requiere necesariamente la presencia de un instructor y esta es la dificultad con que tropezamos. Nosotros que hemos seguido de cerca la actuación del PC. de Colombia, estimamos que la exclusión del P. y de la dirección, de algunos elementos, conforme se menciona, reforzará enormemente al PC. de Colombia, aunque contamos con muy pocos elementos que puedan tomar la dirección. De otro lado, la dirección oportunista del P. la ha desprestigiado enormemente entre los efectivos de la base. Esto facilitará enormemente nuestra tarea de eliminación.

Conocemos la opinión de ustedes sobre la imposibilidad de enviar un instructor en estos momentos, pero la situación presente en el PC. de Colombia, exige de nosotros el envío de un delegado aunque sea por corto tiempo. Con una ayuda económica de ustedes, nosotros podemos hacer los esfuerzos para enviar a un delegado. Muy concretamente les proponemos considerar con urgencia la proposición de facilitarnos la suma de \$ 500 (quinientos dólares) que nosotros consideramos el mínimo para el sostenimiento y viaje de un delegado cuya tarea principal es la de sacar al PC. de Colombia de esta crisis interna y darle un viraje hacia el trabajo de masas.

Con saludos c.

BC.